

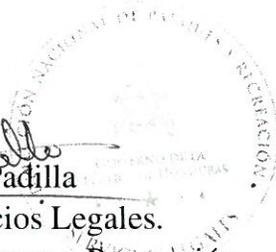
NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, se hace constar que, en el mes de noviembre, no se suscribieron Acuerdos Institucionales en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los cuatro (04) días del mes de diciembre 2020



Abg. Carmen Padilla



Jefe Unidad de Servicios Legales.
Dirección Nacional de Parques y Recreación